



El próximo día 04 de Junio se celebrará en Andorra la I edición del 10K “Villa de Andorra” prueba que se realiza sobre una distancia de 10 kilómetros no homologada por la RFEA. El Patronato de Deportes del Ayuntamiento de Andorra promueve y organiza este evento, con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo, bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00h. La salida se producirá desde las pistas de atletismo de Andorra. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	General M-F	18y+años	10.000	2	Cesta Productos + Placa Conmemorativa
10:00	Máster A M-F	35-44 años	10.000	2	Surtido productos
10:00	Máster B M-F	45-54 años	10.000	2	Surtido productos
10:00	Máster C M-F	55 años en adelante	10.000	2	Surtido productos
10:00	Local M-F	2005 Anterior	10.000	2	Surtido productos

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países. (Por tanto atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar de online a través de la web www.cronolimits2020.com o de manera presencial en el polideportivo municipal de Andorra, **desde el lunes 17 de Abril hasta el miércoles a las 31 de mayo a las 18:00h.**

Las inscripciones tendrán un precio de 16€, el cupo máximo de la prueba será de 300 participantes.

La **recogida de dorsales** se realizará el polideportivo municipal el **sábado 3 de junio de 18:00 a 19:30h y el domingo de 08:00 a 09:30h.**

Más información: 699 05 01 47

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.



La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

Se establece **un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos para completar el recorrido.**

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición. Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA. Los resultados de la primera edición de la "10k villa de Andorra", podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com y en la página web www.cronolimits2020.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida /meta.
- Duchas, vestuarios y servicio de guardarropa, en el polideportivo municipal, situado a 100 metros de la salida/meta.
- Bolsa del corredor con varios obsequios.
- Avituallamiento líquido durante la carrera y solido y líquido al finalizar.
- La entrega de premios se realizara a las 11:30h en las pistas de atletismo.
- Animación musical.